

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****34512** *FUNDICIONES GELMA, S.A.*

Reducción de capital.

De conformidad con lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que con fecha 18 de noviembre de 2009 la Junta General Extraordinaria de accionistas de "Fundiciones Gelma, Sociedad Anónima", reunida con el carácter de Universal, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, anteriormente fijado en 15.628.189,87 euros, en la cifra de 13.628.189,77 euros, con la finalidad de incrementar reservas voluntarias, mediante la amortización de 2.267.540 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, titularidad de los accionistas, en proporción a su participación en el capital social.

Como consecuencia de ello, el capital social resultante tras la reducción de capital descrita será de 2.000.000,10 euros, dividido en 332.772 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrasate/Mondragón (Gipuzkoa), 18 de noviembre de 2009.- El Administrador Único, Don Javier Guibert Azcue.

ID: A090085982-1